



Distr. LIMITADA

UNEP(DEPI)/CAR WG.42/INF.31

Enero 2021

Original: INGLÉS

Novena Reunión del Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) del Protocolo Relativo a las Áreas y a la Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas (SPAW) en la Región del Gran Caribe

RECOMENDACIONES PARA APOYAR LA OBSERVACIÓN SOSTENIBLE DE MAMÍFEROS MARINOS EN LA REGIÓN DEL CARIBE



UNION EUROPÉENNE

CARI'MAM



Table des matières

1. INTRODUCCIÓN.....	4
1.1. Observación de mamíferos marinos en la Región del Gran Caribe.....	4
1.2. Directrices del PNUMA.....	5
1.3. Propuesta de CAR SPAW para difundir e implementar las directrices del PNUMA.....	5
2. DESCRIPCIÓN DE LAS HERRAMIENTAS.....	7
3. SUGERENCIAS SOBRE GOBERNANZA, FINANCIACIÓN Y PROGRAMA.....	9
DESTACAR.....	11
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	12

ACRÓNIMOS

ACCOBAMS	Acuerdo sobre la conservación de los cetáceos del Mar Negro, el Mar Mediterráneo y la zona atlántica contigua
AMP	Área marina protegida
CAR	Centro de Actividades regional
CARI'MAM	Caribbean Marine Mammals Preservation Network
CITES	Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres
CBI	Comisión Ballenera Internacional
COP	Conferencia de las partes del protocolo SPAW
ONG	Organización no gubernamental
PNUMA	Programa de la ONU para el Medio Ambiente
SPAW	Protocolo relativo a las Áreas y la Flora y Fauna Silvestres Especialmente Protegidas
STAC	Comité Asesor Científico y Técnico

RECOMENDACIONES PARA APOYAR LA OBSERVACIÓN SOSTENIBLE DE MAMÍFEROS MARINOS EN LA REGIÓN DEL CARIBE

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Observación de mamíferos marinos en la Región del Gran Caribe

1. El ecoturismo para observar mamíferos marinos sigue aumentando en la Región del Gran Caribe (RGC). La observación de mamíferos marinos se define como "una visita a bordo de una embarcación, desde el aire o en tierra, o en el agua para observar, interactuar o escuchar a los mamíferos marinos". "Se entiende que hay un aspecto lucrativo/comercial en esta actividad" (PNUMA, 2011).

2. El desarrollo y la conducta no regulados de la industria de la observación de mamíferos marinos pueden tener efectos adversos sobre los mamíferos marinos y los ecosistemas que habitan. Numerosos estudios e informes en todo el mundo destacan los impactos potencialmente importantes de la observación de mamíferos marinos en las poblaciones, la calidad del agua y la infraestructura local (Fumagalli et al., 2019; Parsons, 2012; PNUMA, 2011). De hecho, la observación comercial de mamíferos marinos no gestionada causa perturbaciones que probablemente impidan a los individuos satisfacer sus necesidades vitales (Mayol y Beaubrun, 2005). Cuando estas perturbaciones se repiten a lo largo del tiempo, el resultado puede ser una disminución de la salud de la población, un desplazamiento de la misma (por ejemplo, cambios en los corredores migratorios) o un declive reproductivo. También puede haber impactos económicos (pérdida de empleos en determinados sectores) y sociales (presión sobre los servicios locales, conflictos entre usuarios; PNUMA, 2011). Para reducir estos impactos, se recomienda que las actividades de observación de mamíferos marinos se realicen de forma responsable y sostenible (PNUMA, 2011). Las empresas responsables de observación de mamíferos marinos pueden aportar muchos beneficios a los operadores turísticos, a las comunidades e incluso a los propios mamíferos marinos (CBI (a), 2020). De hecho, a través del desarrollo socioeconómico, las actividades de observación de mamíferos marinos bien gestionadas pueden proporcionar oportunidades para aumentar la concienciación sobre cuestiones medioambientales clave, recoger datos sobre especies marinas, y observar e informar sobre mamíferos marinos heridos o varados (CBI(a) 2020, CBI(b) 2020).

3. A nivel regional, la observación comercial de mamíferos marinos comenzó en la década de 1980 con el desarrollo de la observación y nado con delfines en las Bahamas y la observación de ballenas jorobadas en la República Dominicana. En la década de 1990, la observación comercial de mamíferos marinos atrajo visitantes a Dominica, Islas Vírgenes Británicas, Puerto Rico, Martinica, Granada, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, San Cristóbal y Nieves, San Bartolomé, Guadalupe, Islas Turcas y Caicos y Estados Unidos (Hoyt, 1999). La observación comercial de mamíferos marinos es una actividad turística creciente en la región. Un estudio del Fondo Internacional para el Bienestar de los Animales (IFAW) muestra que en América Central y el Caribe, el volumen de negocio directo e indirecto generado por esta actividad pasó de 1,7 millones de dólares en 1991 a 53,7 millones en 2009 (O'Connor et al., 2009). Debido a este crecimiento, el impacto de esta actividad en las poblaciones de mamíferos marinos se ha convertido en una gran preocupación.

4. Además del desarrollo socio-económico, las actividades de observación de mamíferos marinos bien gestionadas pueden brindar oportunidades para una mayor conciencia de los principales problemas

ambientales; recopilación de datos sobre especies marinas; y observación y notificación de mamíferos marinos heridos o varados (IWC (a) 2020, IWC (b) 2020).

1.2. Directrices del PNUMA

5. El Protocolo SPAW, en el que todas las especies de mamíferos marinos figuran en el Anexo II, se compromete a la conservación de estas especies en la región del Gran Caribe. Esto significa que los países firmantes del Protocolo reconocen que estas especies necesitan la más estricta protección en el marco del Protocolo y el compromiso de las Partes para garantizar esta protección. El Protocolo SPAW se refiere a la regulación de "las actividades turísticas y recreativas que puedan poner en peligro los ecosistemas de las áreas protegidas o la supervivencia de las especies de flora y fauna amenazadas o en peligro", entre otras medidas que deben adoptarse para lograr los objetivos de las áreas protegidas".

6. Las Directrices del PNUMA sobre la Observación de Mamíferos Marinos se desarrollaron en un taller en 2011 (PNUMA, 2011) y fueron aprobadas por la COP de SPAW y el STAC SPAW en 2012 (PNUMA, 2012) y se denominarán las "Directrices del PNUMA" en este documento.

7. Una síntesis de los estudios realizados en 2020 por el CAR SPAW sobre la regulación de la observación de mamíferos marinos (UNEP (DEPI)/CAR WG 42/INF.29, Addendum 2, Addendum 1 y CAR SPAW, 2019) mostró que se han desarrollado regulaciones de observación de mamíferos marinos (legislación o directrices voluntarias) en menos de la mitad (N = 6) de los países de SPAW. Además, muy a menudo, los limitados recursos para llevar a cabo el desarrollo y la supervisión de las normas se traducen en un empobrecimiento del cumplimiento y la aplicación de las directrices. Pocas partes interesadas de los países de la Región del Gran Caribe conocen las directrices del PNUMA y sólo unos pocos tienen una actividad de observación de mamíferos marinos realmente desarrollada. Por lo tanto, es necesario lograr una aplicación más amplia y eficaz de las directrices del PNUMA en toda la región del Gran Caribe.

1.3. Propuesta de CAR SPAW para difundir e implementar las directrices del PNUMA

8. Con el fin de lograr una implementación más amplia de los lineamientos del PNUMA en toda la Región del Gran Caribe, el Grupo de Trabajo de Especies del SPAW colaboró en un documento que describe una serie de herramientas que podrían utilizarse para difundir los lineamientos y también para fomentar y facilitar su implementación en todos los países del SPAW (UNEP (DEPI)/CAR WG 42/INF.32). Este documento propone cuatro categorías de herramientas: educación y sensibilización, desarrollo de capacidades, creación de redes y certificación regional.

9. La mayoría de los miembros del Grupo de Trabajo de Especies de SPAW subrayaron que la educación, la concienciación, el desarrollo de capacidades y la creación de redes deberían aplicarse de forma prioritaria, ya que consideran que el desarrollo de la certificación en la región es demasiado prematuro. Sin embargo, en las reuniones del CARI'MAM, algunas partes interesadas (operadores turísticos, gestores de AMPs, ONGs o miembros del gobierno) de países de la región del Gran Caribe donde la observación de ballenas está bien desarrollada, expresaron un gran interés en el proyecto de certificación. Así, la propuesta del CAR SPAW es apoyar el desarrollo de todas estas herramientas de forma concomitante, de manera que cada territorio pueda utilizar la combinación de herramientas que mejor se adapte a sus propias necesidades.

10. En consecuencia, en el marco del plan de trabajo de la SPAW implementado a través del proyecto CARI'MAM (CARI'MAM, 2019), el CAR SPAW, en colaboración con los miembros de la red CARI'MAM (CARI'MAM, 2019), realizó un trabajo adicional sobre las especificaciones para la certificación regional y

sobre los instrumentos legales que podrían ser adecuados para supervisar la certificación (UNEP (DEPI)/CAR WG 42/INF.31, Addendum 2). Los términos de referencia para la certificación se definieron mediante una lista de posibles criterios de elegibilidad a los que los operadores tendrán que comprometerse para poder utilizar la certificación. A la vista de los resultados del estudio jurídico, los regímenes nacionales de autorización, que conducen a la expedición de licencias y permisos, serían la solución más eficaz, aunque esto dependería de cada agenda legislativa nacional. Si las partes no pueden participar en el sistema de licencias, el CAR SPAW propone el establecimiento de un código de conducta, que incluye un programa de desarrollo de capacidades, protegido por una marca comercial. Esta opción se acerca al Programa de Alta Calidad de Observación de Cetáceos de ACCOBAMS (HQWW; ACCOBAMS, 2014).

11. A continuación se ofrece una breve descripción de cada herramienta. Se puede encontrar una descripción más completa en los documentos elaborados, por un lado, por el Grupo de Trabajo de Especies de SPAW (UNEP (DEPI)/CAR WG 42/INF.32) y, por otro, por el CAR SPAW en el marco de CARI'MAM (UNEP (DEPI)/CAR WG 42/INF.31 addendum 1).

2. DESCRIPCIÓN DE LAS HERRAMIENTAS

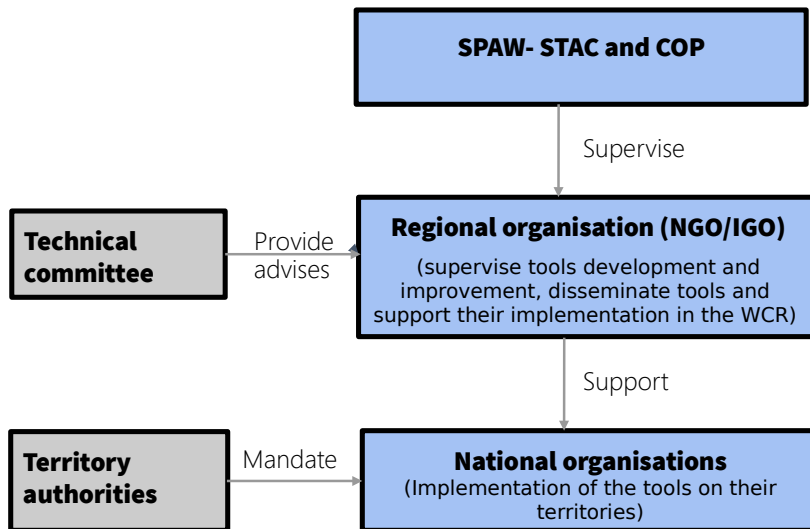
Herramienta	Público objetivo	Objetivos	Descripción
Educación y divulgación	Partes SPAW Industria de observación de mamíferos marinos Reguladores de observación de mamíferos marinos Clientes	Para difundir las directrices del PNUMA sobre mamíferos marinos. Para aumentar el conocimiento de las mejores prácticas. Para aumentar la conciencia sobre los posibles impactos negativos en los mamíferos marinos de las malas prácticas de observación de mamíferos marinos.	Ejemplos de material que se podría desarrollar son: volantes, folletos de campo, páginas web, campaña en redes sociales ... Estos materiales deben difundirse en toda la RGC, en particular a todos los operadores de observación de mamíferos marinos. Se deben identificar e integrar los materiales fácilmente disponibles y los programas existentes. Siempre que esto parezca factible y valioso, el material podría ser creado conjuntamente por los territorios que lo necesiten.
Creación de capacidad	Reguladores de observación de mamíferos marinos Industria de observación de mamíferos marinos	Facilitar la implementación de las guías. Permitir que los reguladores y operadores de la observación de mamíferos marinos comprendan e implementen correctamente las directrices del PNUMA. Permitir a los reguladores desarrollar las herramientas operativas que mejor se adapten a las necesidades de su país.	Una actividad comercial de observación de mamíferos marinos de alta calidad requiere muchas habilidades. La formación de la tripulación y los operadores comerciales de mamíferos marinos es fundamental. Se podría desarrollar un programa de capacitación regional básico y luego adaptarlo a cada sitio para involucrar la cultura local y el medio ambiente. Cualquier programa de capacitación debe incluir estándares operativos tales como: (1) conocimiento de seguridad, primeros auxilios, hospitalidad y etiqueta; (2) dónde y cuándo encontrar mamíferos marinos; (3) conocimiento de regulaciones y técnicas; (4) conocimiento de los impactos potenciales de la observación de mamíferos marinos en la vida silvestre. La formación propuesta puede basarse en la formación ya implementada por socios regionales como el santuario de Agoa o Souffleurs d'écume en Francia para el HQWW (ACCOBAMS)..

Creación de red	Reguladores de observación de mamíferos marinos Industria de observación de mamíferos marinos	<p>Difundir los lineamientos del PNUMA y fomentar su implementación.</p> <p>Facilitar el desarrollo de las habilidades técnicas que necesitan los operadores de observación de mamíferos marinos al implementar las directrices del PNUMA.</p>	<p>Se podrían organizar talleres regularmente con los miembros de la red, junto con sesiones de campo, se debería crear un grupo de Whatsapp y se podría desarrollar una página de Facebook.</p> <p>Las ONG locales y los gobiernos pueden desarrollar intercambios técnicos entre el aprendiz de operador de embarcaciones y los operadores más experimentados en la región o en un país diferente.</p> <p>Se debe considerar la renovación o el inicio de una asociación regional de operadores de avistamiento de ballenas (por ejemplo, CaribWhale).</p>
Certificación regional	Industria de observación de mamíferos marinos	Estimular u obligar, según el instrumento legal elegido, a los operadores a implementar los lineamientos del PNUMA y apoyarlos en su implementación.	<p>Los operadores deberán comprometerse con una lista de criterios de elegibilidad para poder utilizar la certificación. Estas especificaciones de certificación se detallan en un documento específico de CAR SPAW (certificación Ref doc). Incluyen: reglas de enfoque, una lista de actividades y embarcaciones que deberían prohibirse, una lista de "compromisos ecológicos" (por ejemplo, contribuir a la ciencia y la educación), una formación similar al programa de creación de capacidad. Se podría definir una línea de base regional, con las reglas más importantes, y luego adaptarla a cada sitio para involucrar la cultura local y el medio ambiente.</p> <p>Para supervisar la certificación, los instrumentos más relevantes son: los esquemas nacionales de autorización o un código de conducta¹, que incluye un programa de capacitación, protegido por una marca².</p>

¹Un código de conducta, o carta, es una convención basada en valores compartidos, que establece los obligaciones de cada uno. Es una línea directriz que tiene como objetivo ayudar a los profesionales, especialmente en el turismo, en su enfoque para reducir los impactos, ya sean ambientales o socioculturales. Un código de conducta es una fuente privada de derecho. Ninguno de los compromisos que contienen puede tener valor legal. La firma de un código de conducta es un compromiso voluntario que valora a los operadores virtuosos.

²Una marca comercial es una obra, símbolo o imagen o la combinación que se utiliza para distinguir los productos de una persona o organización de los productos de otros en el mercado. Una marca registrada otorga al propietario derechos exclusivos para usar la marca para los servicios designados de la marca. Es posible autorizar a otra persona u organización a utilizar la marca. De hecho, la concesión de licencias de marcas comerciales consiste en que el propietario de la marca comercial (Licenciante) conceda permiso a otro (Licenciario) para utilizar esa marca comercial en términos y condiciones mutuamente acordados. Si un tercero usa la marca sin el permiso del Licenciante, es posible defenderla mediante una acción por infracción.

3. SUGERENCIAS SOBRE GOBERNANZA, FINANCIACIÓN Y PROGRAMA



12. La propuesta del CAR SPAW es desarrollar un programa para apoyar el desarrollo y la aplicación de las cuatro herramientas presentadas en el párrafo anterior, de forma concomitante, de modo que cada territorio pueda utilizar la combinación de herramientas que mejor responda a sus necesidades locales.

13. Posteriormente, una organización regional, CAR SPAW, una RAN u otra (ONG/OIG), haría lo siguiente:

- supervisar el desarrollo de herramientas;
- difundir las herramientas en todos los territorios de la RGC (comunicación);
- apoyar la implementación del programa en cada territorio por parte de organizaciones locales (asociaciones locales, MAP, organizaciones públicas ...);
- mejorar periódicamente las herramientas.

14. El trabajo de las organizaciones regionales y nacionales se apoyará en los consejos de un comité técnico regional representativo de los actores (operadores comerciales de mamíferos marinos, partes interesadas, científicos).

15. Los costes de gestión del programa (formación, montaje de carpetas, etc.) podrían ser cubiertos parcialmente por los operadores beneficiados. Otras posibilidades incluyen subvenciones de agencias gubernamentales y ministerios. Los patrocinios del sector privado (como empresas, viajes y ocio o asociaciones comerciales, empresas individuales, instituciones financieras y bancos) pueden proporcionar programas de incentivos, operar en áreas y con productos compatibles con los objetivos del programa.

El programa sugerida es la siguiente:

- 2024** (18) Despliegue de la certificación en países signatarios de SPAW voluntarios.
(17) Despliegue de la estrategia de comunicación fase 2.
- 2023** (16) Despliegue de la certificación en AMP voluntarias de SPAW.
(15) Registrar la marca de certificación en los territorios de voluntariado.
(14) Despliegue de la campaña de comunicación fase 1.
- 2022** (13) Definir una estrategia de comunicación..
(12) Mejora de las especificaciones de certificación a partir de la retroalimentación de los operadores voluntarios y desarrollo de un logotipo de certificación.
(11) Prueba de campo de las especificaciones de certificación con algunos operadores voluntarios de observación de ballenas.
(10) Desarrollo de herramientas de educación, divulgación, creación de capacidad y creación de redes.
(9) Definir / elegir la gobernanza oficial del programa (organizaciones regionales y nacionales, miembros del comité científico).
(8) Si es necesario, busque fondos para apoyar la implementación de la propuesta.
(7) Presentación de la propuesta mejorada en la COP.
- 2021** (6) Presentación de la “propuesta del CAR SPAW para apoyar la observación sostenible de mamíferos marinos en la región del Gran Caribe” al Comité Asesor Científico y Técnico (STAC) a principios de 2021.
(5) Presentación de los documentos resultantes de los pasos (1) a (4) al grupo de trabajo de especies y mejorarlos de acuerdo con sus comentarios (completado).
(4) Consulta a los administradores de AMP, partes interesadas y algunos operadores comerciales involucrados en el proyecto CARIMAM de acuerdo con los lineamientos de SPAW para definir un código de conducta "ideal" para la etiqueta que los operadores etiquetados deberán seguir (completado, CARIMAM, 2019).
(3) Estudio legal de herramientas que podrían usarse para promover e implementar las directrices del PNUMA, (completado).
(2) Análisis en profundidad de las pautas de observación de mamíferos marinos existentes en todo el mundo (completado).
- 2020** (1) una revisión de los marcos nacionales que rigen la actividad comercial de observación de mamíferos marinos en los países de la RGC (CAR SPAW, 2019) (completado).

DESTACAR

1. Una síntesis de los estudios realizados en 2020 por el CAR SPAW sobre la regulación de la observación de mamíferos marinos mostró que es necesario lograr una implementación más amplia de las directrices del PNUMA sobre la observación de mamíferos marinos en toda la Región del Gran Caribe.
2. Para lograr una implementación más amplia de las directrices del PNUMA en toda la Región del Gran Caribe, el Grupo de Trabajo de Especies del SPAW ha preparado un documento que describe una serie de herramientas que podrían utilizarse para difundir los lineamientos, fomentar y facilitar su implementación en todos los países del SPAW (UNEP(DEPI)/CAR WG 42/INF.32). Este documento propone cuatro categorías de herramientas: educación y sensibilización, desarrollo de capacidades, creación de redes y certificación regional. Además, como parte del plan de trabajo del SPAW implementado a través del proyecto CARI'MAM, el CAR SPAW realizó trabajos adicionales sobre los términos de referencia para la certificación y sobre los instrumentos legales que podrían ser apropiados para supervisar la certificación (UNEP(DEPI)/CAR WG 42/INF.31 addendum 1). Este trabajo se basa en las directrices del PNUMA, una revisión de las regulaciones nacionales sobre mamíferos marinos, una revisión de las mejores prácticas en la observación de mamíferos marinos, una revisión de los instrumentos reguladores que podrían regir la observación de mamíferos marinos, y talleres con administradores y operadores de la Región del Gran Caribe (talleres CARI'MAM).
3. La propuesta del CAR SPAW es desarrollar un programa que apoye el desarrollo de todas estas herramientas de forma concomitante, para que cada territorio pueda utilizar la combinación de herramientas que mejor se adapte a sus necesidades locales.
4. Se puede encontrar una descripción más completa de las herramientas en los documentos elaborados por el Grupo de Trabajo de Especies de SPAW y el CAR SPAW en el marco del CARI'MAM.
5. Este documento también ofrece sugerencias para la gobernanza y la financiación del programa, así como un calendario provisional, de 2021 a 2023.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACCOBAMS, 2014. *Règlement d'usage de la marque collective "High Quality whale watching"*, 11 pages.
- CARI'MAM, 2019. *Report of the second meeting of the CARI'MAM network*. 25 p.
- CBI (a), 2020 « Benefits of responsible whale watching », <https://wwhandbook.iwc.int/en/industry-support/benefits-of-responsible>, 08/10/2020.
- CBI (b), 2020 « Contributing to science and conservation », <https://wwhandbook.iwc.int/en/industry-support/contributing-to-science-and-conservation-1>, 08/10/2020.
- Fumagalli M., Cesario A, Costa M, Notarbartolo di Sciara G., Harraway J., Slooten E., 2019. Population ecology and the management of whale watching operations on a data-deficient dolphin population. *Ecology and evolution*, pages 1-15.
- Hoyt, E. (1999). *The Potential of Whale Watching in the Caribbean: 1999+*. Whale and Dolphin Conservation Society, Bath, UK. Presented as IWC/51/WW2 by the United Kingdom Government to the International Whaling Commission, May 1999, Grenada, pp. 1-81.
- Mayole P. et Beaubrun P., 2005. *Le Whale Watching en Méditerranée française : État des lieux et Perspectives*. Étude réalisée pour le Ministère de l'Écologie et du Développement Durable (Sanctuaire Pelagos pour les Mammifères marins en Méditerranée). 116 pages
- O'Connor, S., Campbell, R., Cortez, H., & Knowles, T., 2009. *Whale Watching Worldwide: tourism numbers, expenditures and expanding economic benefits*, a special report from the International Fund for Animal Welfare, Yarmouth MA, USA, prepared by Economists at Large. 295 pages.
- Parsons E.C.M., 2012. *The Negative Impacts of Whale-Watching*. *Journal of marine biology*, 2012, 9 pages (doi:10.1155/2012/807294)
- PNUMA, 2011. *Report of the regional workshop on marine mammal watching in the wider caribbean region*. 56 pages.
- PNUMA, 2012. Fifth Meeting of the Scientific and Technical Advisory Committee (STAC) to the SPAW Protocol, 22 October 2012.
- PNUMA, 2019. Eighth Meeting of the Scientific and Technical Advisory Committee (STAC) to the Protocol Concerning Specially Protected Areas and Wildlife (SPAW) in the Wider Caribbean Region. Panama City, Panama, 5 - 7 December 2018.